

Francisco Javier, 22-24. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de abril de 1999.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García-Villanova Ruiz.

ANUNCIO de notificación por comparecencia.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Castillo de Los Garciagos, S.A. (CIF A11613049).

Sujeto pasivo: Castillo de Los Garciagos, S.A. (CIF A11613049).

Procedimiento: Expediente administrativo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación diligencia de embargo de bienes inmuebles finca núm. 8.069, y providencias de apremio con los siguientes núms. de liquidación: A5360095500014431 (419810002400B), A5360095500014420 (419810002399L) y A536009650000594 (419810002361R).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, 22-24. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de abril de 1999.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García-Villanova Ruiz.

ANUNCIO de notificación por comparecencia.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Valsanz, S.A. CIF A11228657.

Sujeto pasivo: Valsanz, S.A. CIF A11228657.

Procedimiento: Expediente administrativo de apremio.

Notificaciones pendientes: Providencia de apremio con las siguientes claves de liquidación: A1160097020000985 (119810007088L), A1160097020000974 (119810007089S), A1160097020001007 (119810007086C), A1160097020000996 (119810007087W).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, 22-24. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 14 de abril de 1999.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García-Villanova Ruiz.

ANUNCIO de notificación por comparecencia.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Sur de España, S.L. CIF B11003993.

Sujeto pasivo: Sur de España, S.L. CIF B11003993.

Procedimiento: Liquidaciones intereses de demora en voluntaria.

Notificaciones pendientes: Liquidaciones en voluntaria con la siguiente clave de liquidación A4185298701100022 (119801017384Y).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, 22-24. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 14 de abril de 1999.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García-Villanova Ruiz.

ANUNCIO de notificación por comparecencia.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario noti-

ficar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Suministro Auto Industriales y Agr. CIF A11003001.

Sujeto pasivo: Suministro Auto Industriales y Agr. CIF A11003001.

Procedimiento: Expediente administrativo de apremio.

Notificaciones pendientes: Providencia de apremio con las siguientes claves de liquidación: K1610198052293776 (119810046650D).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, 22-24. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de abril de 1999.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García-Villanova Ruiz.

IES GUADALJAIRE

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista, rama Sanitaria, especialidad Laboratorio. (PP. 123/99).

Centro: I.E.S. Guadaljaire.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, rama Sanitaria, especialidad Laboratorio de doña Ana María

Medina Fernández expedido el 12 de noviembre de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 9 de diciembre de 1998.- El Director, Francisco Villalba Sánchez.

IES ANGEL GANIVET

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 997/99).

Centro: I.E.S. Angel Ganivet.

Se hace público el extravío de título de Bachiller Unificado Polivalente de doña María Carmen Rodríguez Espinosa expedido el 27 de mayo de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 26 de marzo de 1999.- El Director, Francisco López Visiedo.

IB ISLA DE LEON

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1274/99).

Centro: I.B. Isla de León.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de don Francisco Antonio Núñez Rivera expedido el 5 de marzo de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

San Fernando, 19 de abril de 1999.- El Director, José Manuel Fernández Fernández.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63